

R-CDNAT-2011-509

SALTA, 12 de Diciembre de 2011.

EXPEDIENTE N° 10.002/2006.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2006-1017 – mediante la cual se designa a la Ing. Paulina Pauli – en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra “Geología del Petróleo” de la Carrera de Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal – Plan de Estudios 2001- a partir del 17 de noviembre de 2006 y por el término de cinco (5) años; y

CONSIDERANDO:

Que al producirse el vencimiento de la designación y que el concurso regular para la renovación del cargo se encuentra en marcha a través de Expediente N° 20.441/2011, resulta necesario proceder a la prórroga de regularidad.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 19 de fecha 22 de noviembre de 2011 aprobó el despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina mediante la cual aconseja prorrogar la designación de la Ing. Paulina Pauli – en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra “Geología del Petróleo” de la Carrera de Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal – Plan de Estudios 2001- a partir del 17 de noviembre de 2011 y hasta tanto se sustancie el concurso regular para la renovación del cargo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación de la Ing. Paulina PAULI – DNI N° 5.784.433 - en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra “Geología del Petróleo” de la Carrera de Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal – Plan de estudios 2002 - a partir del 17 de noviembre de 2011 y hasta que el cargo se cubra por la vía del concurso regular que se efectúa por Expediente 20.441/11, por las razones expuestas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Ing. Pauli, Sede Regional Tartagal, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta.-

Ing. Agr. Nérida Adelaida Bayón  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales